CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
BUIN	37
	Fecha de Aprobación
	25.04.2018
REGIÓN : METROPOLITANA	ROL S.I.I
IIRBANO DIIRAI	2247

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspodiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº

6884 DE DE FECHA 11.01.2018

- E) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1740463 de fecha 25.04.2018 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE GUILLERMO GARCIA HUIDOBRO

N° 563 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo BUIN

sector URBANO

(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

MANTIENE LAS DISPOSICIONES DEL DFL N° 2 DE 1959

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
LIDIA SANTANDER MORALES	8.758.548-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	Service Control of the Control of th
•	•

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

01 1/15/11/50/15/51/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01	
NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	RUT
4244244244404444404	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	RUT
JAIME SIERRA ACEVEDO	8.862.340-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	RUT
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP EXISTENTE (m2)	SUP PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)	
SUP CONSTRUIDA 1º PISO	30,00	41,34	71,34	
SUP CONSTRUIDA 2º PISO	0,00 0,00		0,00	
BAJO TERRENO	***************************************		77704444	
SOBRE TERRENO	30,00	41,34	71,34	
TOTAL	30,00	41,34	71,34	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	148,75	N° DE PISOS	1	
DESTINO DE LA EDIFICACION	, HABITACIONAL			

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICAC	ION (ES) DE LA CONSTRUCC	CIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
				C-4	41,34
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 5.200.779
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%		\$ 78.012
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1663449	FECHA: 11.01.2018	(-)		\$ 3.937
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				Sı	√NO
75% DE DESCUENTO POR LEY			(÷)		\$ 58.509
TOTAL A PAGAR		•	(+)		\$ 15.566
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	, a			FECHA	

^(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- La presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Guillermo Garcia Huidobro N°563, predio Rol 234-7 de la Localidad de Buin de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 162,00m2.
- 2. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.

RODRIGO CESPED LIZANA AROUITECTO REVISOR DIRECCION DE/OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCLITCH

GUILLERMO BACACHE COMEZ

DIRECTOR DE CIBRAS MUNICIPALES